

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**PREPARACIÓN DE UN PROGRAMA REGIONAL  
DE SANIDAD ANIMAL**

**MERCOSUR ampliado**  
**(Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay)**

**URUGUAY**

**Perfil de un Proyecto de Inversión para la Modernización  
y el Fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Animal**

**Cra. María Sisto**

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)**

**Montevideo, julio de 2008**

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. JERARQUÍA DE PROBLEMAS.....</b>	<b>3</b>
1. Problemas relacionados con la estructura estatal de la DGSG .....	3
2. Problemas de falta de racionalidad de la estructura relacionados con deficiencias en la planificación y programación .....	3
3. Problemas relacionados con un sistema de gestión sanitaria.....	4
4. Problemas relacionados con la articulación público-privada.....	4
<b>2. POLÍTICAS.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Políticas implícitas .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2 Decisiones políticas para fundamentar el proyecto .....</b>	<b>5</b>
<b>3. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL.....</b>	<b>6</b>
<b>ANEXO I – MARCO LÓGICO.....</b>	<b>9</b>

# PERFIL DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL DEL URUGUAY<sup>1</sup>

## 1. JERARQUÍA DE PROBLEMAS

Los principales problemas identificados en el diagnóstico del sistema nacional de sanidad animal serían los siguientes.

### 1. Problemas relacionados con la estructura estatal de la DGSG<sup>2</sup>:

- La DGSG tiene mayoría de recursos humanos próximos a la edad de retiro y tiene dificultades para contratar nuevos profesionales y técnicos.
- Se carece de una carrera funcional que cree expectativas y motivación para la superación del personal. Pese a que la antigüedad de la mayoría del personal supera los quince años, estos carecieron de la oportunidad de competir por un ascenso.
- Las funciones de la DGSG son variadas y exigen regímenes de trabajo diferentes (en horario, remuneración, licencias, horas extra, etc.) que se han solucionado parcialmente en forma ad-hoc, no necesariamente en forma totalmente satisfactoria (caso de barreras sanitarias) y en algunos casos en forma directa con los usuarios finales (caso de la División de Industria Animal con los frigoríficos).
- El sistema de remuneraciones de la DGSG se compone de un sueldo básico similar para todos los funcionarios de un mismo escalafón y diferentes partidas según la repartición a la que pertenece el funcionario, lo cual significa que a igual escalafón puede haber diferente remuneración en una misma división, lo cual no genera el mejor ambiente de trabajo entre los funcionarios y las autoridades.
- La DGSG no cuenta con recursos presupuestales suficientes para el cumplimiento de sus tareas básicas (lo cual ha hecho que su financiamiento dependa crecientemente de los proyectos con financiamiento externo) y no cuenta con mecanismos que le permitan disponer de fondos de libre disponibilidad para casos de emergencia.
- Hay una marcada concentración de funcionarios en el área metropolitana, carencias de infraestructura y personal en el interior, así como poca autonomía de las oficinas departamentales (poca delegación de autoridad para tomar decisiones).

### 2. Problemas de falta de racionalidad de la estructura relacionados con deficiencias en la planificación y programación:

- El organigrama ha sufrido cambios con agregado de servicios de acuerdo a la voluntad de las autoridades actuantes, sin tener una ubicación clara en el organigrama (y probablemente sin tener claras sus relaciones funcionales y cometidos)

---

<sup>1</sup> Documento elaborado por la Sra. María Sisto, Especialista Internacional en Evaluación de Proyectos de Inversión, con la colaboración del Sr. Jorge Slavica, Consultor Nacional, Especialista en Sanidad Animal.

<sup>2</sup> Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

- No hay una cultura de planificación dentro de la organización, por lo cual no hay un sistema de planificación estratégica. Los recursos disponibles se utilizan para resolver los problemas que surgen cotidianamente en base a la percepción de las autoridades sobre los riesgos involucrados y sus potenciales consecuencias económicas. Los organismos especializados del MGAP (como OPYPA<sup>3</sup>) no tienen establecidos vínculos de coordinación y retro-alimentación recíproca.
- Se cuenta con distintas regionalizaciones (DILAVE, DSA, DIA y DICOSE<sup>4</sup>), lo cual puede implicar ineficiencia en la asignación de recursos y en el manejo de la información.
- Se cuenta con cuatro estructuras responsables de los sistemas de información (DICOSE, SIRA, SNIG y SISA<sup>5</sup>) los cuales gestionan una etapa del proceso. No está claro que la normativa que rige el sistema de información responde a las necesidades de los usuarios de la información públicos y privados y probablemente esto atenta contra un uso eficiente de los recursos.

### 3. Problemas relacionados con un sistema de gestión sanitaria:

- Alta capacidad de responder ante las demandas de los mercados externos y de los organismos internacionales pero falta de capacidad para anticiparse ante nuevos riesgos y desafíos (enfermedades emergentes o tendencias en las exigencias de los mercados y de la OIE).
- Deficiencias en términos de dotación y capacitación del personal para desarrollar análisis de riesgo como base para la toma de decisiones.
- Capacitación grupal principalmente a cargo de los funcionarios de la DGSG y en temas que son relativamente rutinarios, sin incorporación de nuevas temáticas y de instructores externos que podrían introducir otros enfoques y técnicas.

### 4. Problemas relacionados con la articulación público-privada:

- Falta de una clara delimitación de funciones entre el sector público y privado, y de explicitación de las funciones de supervisión y auditoría del sector público sobre el sector privado.
- Debilidad a nivel de CONAHSA y CODESAs<sup>6</sup> para participar efectivamente en la gestión de la sanidad animal, siendo organismos eminentemente políticos relegando los aspectos técnicos a un segundo plano.
- Falta de capacidad de ejecución, de rotación de delegados y de presupuesto en las comisiones departamentales.

---

<sup>3</sup> Oficina de Programación y Política Agropecuaria.

<sup>4</sup> División Laboratorios Veterinarios, División Sanidad Animal, División Industria Animal y División Contralor de Semovientes.

<sup>5</sup> Sistema de Identificación y Registro Animal, Sistema Nacional de Información Ganadera y Sistema de Información de Salud Animal.

<sup>6</sup> Comisión Honoraria Nacional de Salud Animal y Comisiones Departamentales de Salud Animal.

## 2. POLÍTICAS

### 2.1 POLÍTICAS IMPLÍCITAS

En términos de prioridades sanitarias, en los últimos años ha habido una consistente concentración de los SVO<sup>7</sup> en el control y vigilancia de las enfermedades que afectan el comercio, sin existir ningún cuestionamiento respecto a esta política. La propuesta del Proyecto FAO/TCP/RLA/3108 es que se mantenga esta política y se fortalezca el control y vigilancia de las zoonosis, de modo que las enfermedades transfronterizas y las zoonosis constituyan las enfermedades prioritarias en el control y vigilancia de los SVO.

El enfoque adoptado por los SVO es el de gestión de control de las enfermedades con un paradigma de reacción positiva ante el surgimiento de problemas sanitarios, advertencias o recomendaciones de organismos internacionales o mercados externos. La propuesta del Proyecto FAO es un cambio de la gestión de control hacia la prevención y vigilancia epidemiológica, acentuando la capacidad de anticipación de los servicios ante enfermedades emergentes y ante nuevos requisitos de los mercados y de los organismos internacionales. Esto requiere funcionarios alta calificación técnica y constante actualización académica.

Las políticas en la gestión de los SVO se han enmarcado en las políticas generales del Estado, lo cual implica una fuerte restricción al ingreso de funcionarios y para el incremento del presupuesto. La DGSG no tiene autonomía para aplicar políticas propias en las contrataciones y adquisiciones, por lo cual, muchos problemas específicos que no están contemplados o no pueden ser solucionados por la vía regular, se han solucionado a través de los proyectos con financiamiento externo o con soluciones ad-hoc de tipo parcial, las cuales sería conveniente revisar y ratificar/modificar.

### 2.2 DECISIONES POLÍTICAS PARA FUNDAMENTAR EL PROYECTO

El concepto de proyecto implica una inversión incremental a las actividades regulares, la cual produce un beneficio marginal incremental. Esas inversiones están claramente orientadas a cambiar un aspecto específico de la entidad donde se ejecutan y se diferencian de las actividades normales que realiza la institución. Si se financian actividades regulares a través de proyectos con financiamiento externo, los beneficios incrementales son nulos y la racionalidad de la decisión depende de la tasa de interés del préstamo en relación al costo de las fuentes regulares de financiamiento del Gobierno (generalmente letras de tesorería de corto plazo). En general se asume que el financiamiento externo está reservado para inversiones incrementales y que las necesidades regulares se resuelven a través del presupuesto nacional financiado con rentas generales.

Dadas las restricciones presupuestales que ha tenido la DGSG para funcionar, una primera decisión política importante es dónde se focaliza el financiamiento del proyecto: si se asigna a inversiones incrementales o si se asigna a funcionamiento regular de la institución. La propuesta del Proyecto TCP/RLA/3108 es que el presupuesto regular de la DGSG se incremente de acuerdo a lo que requieren los servicios y se asignen los recursos del proyecto con financiamiento externo a inversiones que generen un cambio dentro de los servicios y demuestren un beneficio incremental.

Assumiendo que la responsabilidad de la planificación estratégica y la definición de políticas y normas es esencialmente del Estado, la segunda decisión importante se relaciona con

---

<sup>7</sup> Servicios Veterinarios Oficiales

definir el ámbito de lo público y el ámbito de lo privado en la gestión sanitaria. Esto implica definir cuáles son las enfermedades en las cuales el Estado va a asumir la responsabilidad de la ejecución directa de las acciones, cuáles etapas o acciones va a dejar en manos del sector privado y qué funciones debe desarrollar el sector público para apoyar la gestión privada. El diagnóstico realizado en el marco del Proyecto TCP/RLA/3108 indica que la concentración del Estado en las enfermedades que afectan el comercio ha significado un combate eficiente, mientras que no lo ha sido así en las enfermedades que afectan a la producción. Las normas jurídicas establecen en forma clara las atribuciones de uno y otro sector, dejando la responsabilidad del control en el sector público en casi todos los casos. La escasez de recursos a nivel público generó la necesidad de ampliar el ámbito de actuación del sector privado a través de la acreditación de profesionales para el cumplimiento de tareas específicas. Esta línea de trabajo debe ser discutida con una perspectiva más amplia, explicitando los criterios en los cuales se basa el sector público para delegar roles y acciones en el sector privado, ampliando en forma realista el espacio privado en función de la capacidad de operación del sector público y especificando cuáles actividades va a desarrollar como ente supervisor y auditor en los casos en que una parte importante de la gestión sanitaria sea ejecutada por el sector privado, asegurando eficiencia en el combate de todo el conjunto de las enfermedades.

Una vez definido el ámbito de actuación del sector público y sus roles, es necesario mirar internamente la estructura oficial y definir cuánto se avanza en términos de racionalizar la estructura de organización y gestión. Si las autoridades están de acuerdo en que es necesario racionalizar la estructura, será necesario identificar el nivel de intervención, el cual puede ser a nivel de marco legal, decreto o resolución ministerial. Las áreas de racionalización serían: i) la revisión de la estructura de organización interna, roles y cometidos de cada división/departamento, incluyendo la racionalidad de las diferentes regionalizaciones y las atribuciones de las oficinas departamentales; ii) la unificación del sistema de información bajo una única unidad administrativa; iii) la forma en que se gestionará el personal (qué rol cumple actualmente la Oficina Sectorial de Servicio Civil y División Personal del MGAP y cuáles son las necesidades no cubiertas), y iv) la forma en que se implementará la planificación estratégica (qué rol cumple actualmente OPYPA y la Unidad de Asuntos Internacionales y cuál debería ser su participación en la formulación de políticas sanitarias).

Finalmente, otra decisión importante para la preparación del proyecto es la voluntad de crear mecanismos de financiamiento específicos para responder a casos de emergencia. La falta de este tipo de instrumento obligó en emergencias anteriores a financiar las medidas de emergencia a través de proyectos, complementando el Fondo de Indemnización para Fiebre Aftosa. El proyecto no podría ser un sustituto de un mecanismo regular que permita disponer de fondos con gran flexibilidad para utilizar en caso de emergencia y sujetos a control ex-post por los organismos de contralor del Estado.

### **3. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL**

El objetivo del Proyecto de Modernización y Fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Animal es modernizar la gestión del riesgo sanitario para la producción y el comercio de animales y productos de origen animal, manteniendo y mejorando el status sanitario nacional. La estrategia del proyecto consiste en mejorar el modelo de gestión sanitaria reforzando un enfoque de prevención y vigilancia epidemiológica que permita adelantar la intervención respecto a la manifestación de la enfermedad, que permita la detección temprana y/o la barrera al ingreso de enfermedades exóticas y que asegure transparencia en el manejo de la información de riesgos sanitarios y capacidad técnica para identificar y

adoptar metodologías de vanguardia que certifiquen la calidad, la trazabilidad y la inocuidad de los productos de origen animal, anticipándose a los requisitos de los mercados externos y organismos internacionales. La racionalidad del proyecto se basa en la necesidad de responder a un entorno que evoluciona constantemente y que tiene consecuencias significativas para la economía y la salud pública. El sistema sanitario debe anticipar y evaluar los riesgos de introducción de enfermedades exóticas y los cambios en los requisitos sanitarios para el comercio, liderando las acciones a nivel público y privado que permitan facilitar el comercio y mantener y mejorar el status sanitario nacional. Por otro lado, a largo plazo, se debería lograr una mayor inserción internacional con la participación de los técnicos del país en los órganos de decisión sanitaria. Esto requiere personal con una formación académica de excelencia, lo que requiere a su vez una visión de futuro amplia y una inversión en formación de recursos humanos

Los objetivos específicos/componentes del proyecto son:

- Fortalecer la **gestión sanitaria a nivel gerencial** con un enfoque participativo de planificación estratégica, definiendo los mecanismos de articulación con el sector privado y comunicando/educando con transparencia el riesgo sanitario a toda la comunidad. Este componente incluye: i) la implementación de un mecanismo de planificación estratégica en la DGSG con participación del sector privado (CONAHSA) y de otras instancias del MGAP (OPYPA y UAI); ii) la revisión y actualización de políticas sanitarias y normas legales en coordinación con el sector privado; iii) la definición estratégica de los roles delegados al sector privado, los mecanismos operativos y metodologías (protocolos) con que se implementará la delegación y la auditoría al sector privado; iv) el diseño de estrategias de comunicación por campaña sanitaria para distintos segmentos de población.
- Revisar y fortalecer el **sistema de información animal del MGAP con una visión integral**, incorporando tecnología para facilitar la captura y análisis de datos, amigable con los usuarios y respondiendo a sus necesidades. Esto implica: i) revisar el diseño del sistema, redefiniendo la componente territorial, el rol de cada subsistema, la operativa de captura de datos, el perfil y necesidades de los distintos usuarios y las políticas de acceso a la información; ii) revisar la estructura organizativa actual por subsistema y proponer una estructura operativa integrada para todo el sistema; iii) diseñar un plan de desarrollo del sistema a mediano y largo plazo que identifique las líneas de crecimiento (especies/procesos) y los objetivos/prioridades para la incorporación de tecnología; iv) implementación de la trazabilidad obligatoria individual (bovinos, productos de carne, miel, productos de pescado), grupal (ovinos, equinos, suinos y aves) y trámite electrónico en todo el proceso.
- Fortalecer el **sistema de vigilancia epidemiológica como líder de la gestión sanitaria** estudiando el padrón de comportamiento de las enfermedades y evaluando los riesgos sanitarios, apoyado en un sistema de protección que no permita la entrada de enfermedades exóticas y en un sistema de emergencia que responda ante el brote de una enfermedad. Este componente incluye: i) el fortalecimiento con asesorías y capacitación a la UNEPI<sup>8</sup> para desarrollar análisis de riesgo cuali-cuantitativo, geo-referenciado y usando modelos predictivos, incluyendo el análisis de impacto económico y con mayor capacidad para tomar y analizar muestras en las distintas especies de acuerdo al riesgo medido; ii) la revisión del sistema de barreras

---

<sup>8</sup> Unidad de epidemiología

sanitarias y diseño de un esquema operativo acorde a normas internacionales y coordinado con todas las instituciones involucradas (ANP, DINACIA, Ministerio del Interior)<sup>9</sup>; iii) la implementación de campañas educativas de apoyo a las barreras sanitarias para todos los segmentos de población; iv) la creación de una Unidad de Emergencias; v) el diseño de planes de contingencia y emergencia en coordinación con el sector privado, la educación/difusión a la población, la implementación de simulacros y la evaluación de la capacidad de respuesta.

- Fortalecer la **capacidad de los servicios veterinarios oficiales para dar prestaciones de alta calidad articulados con el sector privado**, con una operativa descentralizada y poniendo énfasis en los temas de trazabilidad, inocuidad de alimentos, bienestar animal y cuidado del medio ambiente. Este componente implica: i) la revisión y ajuste del ámbito de autonomía operativa de las oficinas departamentales, sus roles y responsabilidades en la ejecución directa de las actividades y en la auditoría al sector privado; ii) la adecuación y racionalización de la infraestructura de oficinas departamentales, dotándolas de capacidad de comunicación en tiempo real con el resto del sistema y servicio oportuno a su medio local; iii) la acreditación de profesionales del sector privado con responsabilidades específicas dentro de un marco establecido y transparente de auditorías; iv) la implementación del sistema de gestión de calidad en la DIA; v) la adecuación de la infraestructura de DILAVE para certificación de inocuidad de alimentos de acuerdo a normas internacionales, la modernización y actualización de la infraestructura de DILAVE para diagnosticar enfermedades exóticas, aplicar normas de bioseguridad y control ambiental internacionales en sus laboratorios central y regionales; vi) la elaboración e implementación de un programa de bienestar animal de acuerdo a normas internacionales.

---

<sup>9</sup> Administración Nacional de Puertos, Dirección Nacional de Aviación civil e Infraestructura Aeronáutica

**ANEXO I  
MARCO LÓGICO**

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Fuentes de riesgos
<p><b>Objetivo de desarrollo.</b> Contribuir al incremento de la producción y exportaciones a través de una eficiente gestión de los riesgos sanitarios manteniendo y mejorando el status sanitario nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se mantienen y diversifican los mercados de exportación de carne vacuna.</li> <li>b. Se mantiene el status de país libre de FA, IAAP y BSE reconocido por la OIE</li> <li>c. Se logra el reconocimiento de OIE como país libre de PPC y Newcastle.</li> <li>d. Se logran predios y áreas libres de brucelosis bovina y una prevalencia menor a 0,2%</li> <li>e. Se logran predios y áreas libres de tuberculosis bovina y una prevalencia menor a 0,5%</li> <li>f. Disminución de la prevalencia de la garrapata, la sarna ovina y el piojo ovino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe OPYPA/INAC</li> <li>- Informes OIE</li> <li>- Informes OMS/OPS</li> <li>- Informes APHIS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación eficaz del PAMA en la región</li> <li>- Capacidad del CVP para coordinar acciones e intercambiar información con transparencia</li> </ul>
<p><b>Objetivo del proyecto.</b> Modernizar la gestión del riesgo sanitario reforzando el enfoque de prevención y de anticipación respecto a los requisitos de los mercados externos y organismos internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los resultados de la evaluación DVE de la OIE son favorables</li> <li>b. Los resultados de las auditorías para los mercados externos de carne y lácteos actuales y nuevos son favorables</li> <li>c. Mercados externos y OIE reconocen programa de bienestar animal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes OIE</li> <li>- Informes auditorías países importadores</li> <li>- Informes DGSG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monto de la asignación presupuestal a la DGSG</li> <li>- Falta de flexibilidad en el uso de la asignación presupuestal para atender emergencias</li> </ul>
<p>A. La gestión sanitaria a nivel gerencial se fortalece con un enfoque participativo de planificación estratégica, definiendo los mecanismos de articulación con el sector privado y comunicando/educando con transparencia el riesgo sanitario a toda la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La DGSG actúa en función de un plan estratégico de mediano y largo plazo y planes de trabajo que se ajustan anualmente a partir del ....</li> <li>b. Se cuenta con un marco actualizado de articulación público-privado a través de la revisión de políticas y normas legales a partir del ....</li> <li>c. La DGSG cuenta con protocolos y normas operativas para el desarrollo de auditorías al sector privado a partir del .....</li> <li>d. La Unidad de Capacitación y Comunicación cuenta con metodologías de abordaje para cada tipo de riesgo sanitario y segmento de población a partir del .....</li> <li>e. La participación de los productores en la CONAHSA y CODESAs incluye a otras gremiales y aumenta la frecuencia de reuniones y la rotación de delegados a partir del .....</li> <li>f. La formulación del plan estratégico y la revisión de las políticas sanitarias se realiza con enfoque participativo a través de la CONAHSA desde el ....</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan estratégico de la DGSG</li> <li>- Planes de trabajo anuales de la DGSG</li> <li>- Resoluciones y leyes</li> <li>- Informes y actas de reunión de la CONAHSA y CODESAs</li> <li>- Informes de la Unidad de Capacitación y Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voluntad del sector privado para participar en la planificación estratégica</li> </ul>

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Fuentes de riesgos</b>
<p>B. El sistema de información animal del MGAP funciona en forma integrada, incorporando tecnología para facilitar el proceso y amigable con los usuarios y respondiendo a sus necesidades.</p>	<p>a. El diseño del sistema se revisó y ajustó la definición de la componente territorial, el rol de cada subsistema, la operativa de captura de datos, los objetivos y operativa del análisis de información y las políticas de acceso a la información a fines de ....</p> <p>b. Se cuenta con una estrategia a mediano y largo plazo para el desarrollo del sistema y para la incorporación de tecnología informática a partir del ....</p> <p>c. El sistema funciona coordinado por una sola unidad operativa (incluyendo las funciones desarrolladas por DICOSE, SNIG, SIRA y SISA) disminuyendo y facilitando los trámites para el usuario desde el año ....</p> <p>d. La trazabilidad obligatoria individual se ha implementado a fines de ....</p> <p>e. La transición al trámite electrónico en todo el proceso se ha completado a fines de ....</p> <p>f. El personal de campo del MGAP y las CODESAs manejan el sistema de información y brindan apoyo y capacitación a los productores para utilizarlo a partir del año ....</p> <p>g. El MGAP utiliza el sistema de información en la formulación de políticas y en la toma de decisiones</p> <p>h. Los usuarios del sistema de información manifiestan satisfacción con su funcionamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organigrama del MGAP</li> <li>- Informes de la DGSG</li> <li>- Instrucciones para la presentación de información</li> <li>- Normas de acceso a la información del sistema de información animal del MGAP</li> <li>- Encuesta de satisfacción de usuarios del sistema de información</li> <li>- Informes de OPYPA y de UAI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de trámite parlamentario para efectuar cambios de estructura orgánica</li> </ul>

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Fuentes de riesgos</b>
<p>C. El sistema de vigilancia epidemiológica lidera la gestión sanitaria estudiando el padrón de comportamiento de las enfermedades y evaluando los riesgos sanitarios, apoyado en un sistema de protección que no permite la entrada de enfermedades exóticas y en un sistema de emergencia que responda ante el brote de una enfermedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La UNEPI desarrolla en forma regular análisis de riesgo cuali-cuantitativo, geo-referenciado y utilizando modelos predictivos, a partir del año ...</li> <li>b. La UNEPI incluye la medición del impacto económico en sus análisis de riesgo a partir del año ....</li> <li>c. La UNEPI aumenta el número de muestras extraídas y analizadas un ...% cada año ajustando el número en cada especie de acuerdo al análisis de riesgo.</li> <li>d. El sistema de barreras sanitarias funciona en coordinación con otras instituciones (ANP, DINACIA y Ministerio del Interior), de acuerdo a normas internacionales a partir del año ....</li> <li>e. El índice de conocimiento y aceptación de los objetivos de las medidas de control sanitario se incrementa cada año según encuesta.</li> <li>f. Se elaboró una propuesta de marco legal específico que regula las acciones de los SVO en caso de emergencia sanitaria a nivel nacional, departamental y local en forma integral.a partir del año...</li> <li>g. La Unidad de Emergencia cuenta con planes de contingencia y emergencia y personal capacitado para implementarlos en coordinación con las CODESAs a partir del año ....</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de la DGSG</li> <li>- Informes de la UNEPI</li> <li>- Encuestas específicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad presupuestaria para reforzar el personal de la UNEPI y el sistema de barreras sanitarias</li> <li>- Flexibilidad para utilizar fondos presupuestales para investigar/responder en caso de sospecha de emergencia sanitaria.</li> </ul>

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Fuentes de riesgos</b>
<p>D. Los servicios veterinarios oficiales mejoran la calidad de sus prestaciones articulados con el sector privado, con una operativa descentralizada y poniendo énfasis en los temas de trazabilidad, inocuidad de alimentos, bienestar animal y cuidado del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La DIA ha certificado su sistema de gestión de calidad de acuerdo a normas internacionales a partir del año ....</li> <li>b. Los SVO capacitan, difunden y aplican un programa de bienestar animal acorde con normas internacionales a partir del año ...</li> <li>c. Se ha actualizado el sistema de control de la inocuidad de leche y productos lácteos de acuerdo a normas internacionales a partir del año ....</li> <li>d. Se han actualizado la capacidad diagnóstica de DILAVE para enfermedades erradicadas, exóticas y prevalentes orientado por los análisis de riesgo de la UNEPI y aplicando normas de bioseguridad y gestión ambiental internacionales en los laboratorios central y regionales a partir del año ...</li> <li>e. Se ha actualizado la capacidad de certificación en inocuidad alimentaria de DILAVE de acuerdo a normas internacionales a partir del año ....</li> <li>f. Las oficinas departamentales cuentan con infraestructura mejorada y autonomía operativa para responder a las demandas de servicios de su medio local a partir del año .....</li> <li>g. La acreditación de profesionales diversifica los temas y aumenta en términos absolutos cada año.</li> <li>h. Los profesionales acreditados son auditados por los SVO a partir del año .... y obtienen conformidad en un ...%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de la DGSG</li> <li>- Informes de la Comisión de Acreditación</li> </ul>	